

vo suyo, llamado tambien *Juan*, de cuyas manos pasó á las de un nieto del mismo nombre, y de las de este, á las del P. *Monroy*, jesuita, y paró por fin en las del presbítero D. *Juan Caballero*, segun se ha referido mas por menor en la vida de *Juan Diego*.¹ La hermosura de esta pequeña Imágen, es asombro de cuantos la ven, y nadie sabe cómo seria pintada con tanta perfeccion, cuando por aquel tiempo no habia pintores en México, ni buenos ni malos:² como que *Berruguete* trajo á España de Flandes con Carlos V, la invencion de pintar al óleo, y acabó de extinguir la manera bárbara é inculta, con que los nuestros servian este arte, segun nota *Palomino*.³ *Boturini* dice, que entre las pinturas que habia recogido, poseía un retrato del venerable indio *Juan Diego*, que era pieza original, y de esquisito pincel, y estaba puesto de rodillas mirando á la cumbre del cerro de *Tepeyacac*, donde se le apareció la gran Señora; y tiene al lado el *pozo milagroso*, que brotó de aguas minerales, y muy

1 Véase el §. 10. del cap. 2.

2 Florenc. Estrell. cap. 18. n. 224.

3 Museo Pictor. tom. 1. cap. 6. §. 10. y tom. 3. n. 4.

saludables, cuando encima de él se le apareció segunda vez la Madre de Dios: y concluye, dando razon de haber hallado este retrato en Tlaxcala, donde lo habia trasportado un sacerdote indio, que fué vicario del Santuario de Guadalupe.¹

406. De otro retrato del mismo *Juan Diego*, nos da noticia el P. *Florencia*,² el cual estaba pintado en union de su tio *Juan Bernardino*, y el venerable Fr. *Pedro Gante*, á los piés de la Santísima Vírgen, en la pared del claustro del convento de San Francisco de *Cuatitlan*, distinguidos con los rótulos de sus nombres al pié; y otro que aun duraba medio borrado el año de 1666, y estaba pintado en un lienzo colgado en el dormitorio primero, que se hizo en dicho convento, con el retrato rotulado del tio, y otros innumerables de diversos indios é indias, sin letreros, segun lo declara D. *Márcos Pacheco*, primer testigo de la solemnísima informacion del citado año, que resume el mismo *Florencia*.³ No puede darse argumento mas evidente de la aparicion

1 En la idea §. 27. n. 4 y en el catálogo §. 36. n. 11.

2 Florenc. ubi supra cap. 13. §. 9. n. 169.

3 Florenc. Estrell. cap. 13. §. 1. n. 105.

y de la virtud de ambos indios, á quienes se hizo; y del otro venerable lego franciscano, que vino con los dos primeros misioneros, que precedieron á los doce.

CANTARES.

407. Despues de la conquista, dice el caballero *Boturini*, los indios cristianos fueron muy cuidadosos de celebrar con *cantares* la santa ley evangélica, y alabaron con ellos á Nuestro Señor Jesucristo, y á su Santísima Madre; y así cuando se apareció *Ntra. Sra. de Guadalupe*, año de 1531, y se ofreció á colocar su bendita Imágen en la primera ermita, asistió D. Francisco *Plácido*, señor de *Azcaputzalco*, á su colocacion, con toda la gente *Tecpaneca*, y cantó delante de la Imágen las apariciones de la amabilísima reina,¹ lo que que se continuó por casi un siglo despues, hasta la inundacion grande de México, en 1629,

¹ Botur. en la idea, §. 15. n. 6.

con otros tiernos cantares, que entonaba un crecido número de indios, que vestidos de gala y rica plumería, danzaban en giro, haciendo un círculo que ocupaba todo el contorno de la plaza que está delante de la Iglesia del Santuario, al son que les hacian dos viejos, segun costumbre, con un instrumento que llaman *teponaztlí*. El asunto de estos cánticos eran no solo las apariciones de la Santísima Virgen á Juan *Diego*, sino tambien los recados que de parte de la Señora llevó al venerable obispo *Zumárraga*; la entrega de las flores que le habia dado en señal la Madre de Dios: el descubrimiento de la Santa Imágen en su presencia, figurada y pintada en la tilma: los milagros que habia obrado la Señora el dia de su colocacion en la primera Iglesia; y por último, las demostraciones de júbilo y aplauso, con que los naturales celebraron aquel dia.¹

408. Débese la conservacion de aquel primer cantar del indio D. Francisco *Plácido*, al célebre anticuario D. Carlos de *Siguenza* y *Góngora*, que hallándolo entre los escritos de

¹ Florenc. Estrell. del Norte, cap. 15. n. 195 y siguientes.

un D. Domingo de San *Anton Muñoz, Chimalpain*, lo guardó como un tesoro, y para ilustrar la historia que escribía de Guadalupe, se lo había dado al P. *Florencia*, con otras muchas cosas, bajo la palabra de insertarlo en ella: la que no cumplió, como él mismo lo advierte por una nota al fin de su obra, del tenor siguiente: "Por la misma razón de haber salido mas crecida y abultada esta historia de lo que se quisiera, se deja de imprimir un cántico en mexicano, que prometí en el capítulo XV, número 195, compuesto por D. Francisco *Plácido*, señor de *Azcaputzalco*, que se cantó el mismo día de la traslación de la Santa Imágen, desde México á su capilla. Advierto esto, porque el lector, si lo echase menos, sepa el motivo por qué no se imprimió." ¹ Omission es esta á la verdad, muy delincuente en un historiador, que por causa tan fútil, como la de no abultar el libro con tres ó cuatro folios, y por no aumentar con tres ó cuatro pesos la costa de la impresion, ha privado á la posteridad mexicana de un monumento tan precioso de la mayor antigüedad de que podía ser-

1 Tom. 1. de la coleccion. pág. 829 vuelta.

virse en prueba de la aparicion: como si los posteriores siglos, hubiesen de heredar la ciencia ó sinceridad de ánimo de los primeros. Y es que no le pasó por la imaginacion al P. *Florencia*, que naciendo del paño la polilla que lo ha de roer, no faltaria en este nuevo mundo, quien combatiese al milagro Guadalupano, y tocando al arma sus defensores, al quererlas tomar, se hallarian en la torre sin el escudo de este antiquísimo cantar: que aunque sea torre de donde penden mil, y muchos millares de escudos, con toda la armadura de los fuertes de Israel, ¹ sin embargo, hace falta uno tan acerado é inespugnable. ²

409. Quién no ha de llorar la desgracia de que una cancion como esta, se haya traspapelado entre los cartapacios del P. *Florencia*, el mas celoso escritor de *Guadalupe*? "Todo el que considerase (hablaré contra el padre con palabras del mismo padre), la puntualidad y verdad que los indios profesaban en el rito de estos cantares públicos, cuando en ellos historiaban algun insigne suceso, y que estos eran

1 Cánt. IV 4. Sicut turris David collum tuum: mille clypei pendent ex ea, omnis armatura fortium.

2 Sap. V. 20.

tan sagrados, que su composicion solo la fiaban de los sacerdotes, y su canto de solo los ancianos de autoridad y peso, y que para su ejercicio en la edad provecta, los imponian desde niños con aquel cuidado que nosotros tenemos en las noticias de los misterios de nuestra santa fé y oraciones que enseña la santa Iglesia, ¿no es fuerza que llore con lágrimas irremediables, la pérdida de la cancion de D. Francisco Plácido?"¹ ¿Qué prueba podia parearse con esta prueba? ¿Cuál otra se desearia, teniendo esta en la mano? ¿Y cuál no estaria de sobra, en poseyendo esta sola?

410. No dudo que todo curioso recogeria con gusto algunas reliquias de aquellos cantares que se compusieron de año en año en el dia de la fiesta de la Virgen, por tiempo de mas de un siglo, en el primero de la aparicion: porque si bien no serian composiciones de tanto mérito como la del señor de *Azcaputzalco*, respecto á que el númen poético de la nacion, perdió con la conquista toda su elasticidad y energía, sin embargo, hallaria aún en ellos la

¹ Tob. X. 4. Flebat igitur mater ejus irremediabilibus lacrymis.

devocion, su propia lengua, y serian argumentos sucesivos de la tradicion, nunca mejor autenticada, que de este modo, el mas llano y sencillo. Ello es, que el Br. *Tanco*, en el año de 1666, afirma y certifica haber oido cantar á los indios ancianos en los mitotes y saraos que solian hacer antes de la inundacion de México, cuando se celebraba la festividad de Nuestra Señora, y cantaban puestos en pié al son de un *teponaztli*, á su modo el cantar en que se referia la aparicion de la Virgen, con todas sus circunstancias: añadiendo al fin de dicho canto, los milagros que habia obrado Nuestra Señora en el dia que se colocó la Santa Imágen en su primera ermita &c.¹ Por sin duda que el haberse acabado estos cantares, y apagado este fervor poético, debe atribuirse en mucha parte á los decretos conciliares mexicanos, que se fueron formando por el buen celo de los padres contra las poesías de los indios en general, de temor que en ellas se embutiesen con mano diestra y cautelosa, algunos rasgos de idolatría y supersticion. En

¹ *Tanco*, en su obra intit origen milagroso del Santuario, en el §. intit. *pruébase la tradicion*, pag. 11 vuelta.

el primer Concilio provincial, celebrado en 1555, por el Sr. *Montúfar*,¹ se ordena que los indios, no canten cantares de sus ritos é historias antiguas, sin que primero sean examinados por religiosos ó por personas que entiendan muy bien la lengua; y en el 3.º de 1585, celebrado por el Sr. *Contreras*, se les prohíbe cantar los que no fueren antes aprobados por sus párrocos ó vicarios.²

411. Dos cosas pueden inferirse de estos decretos: La primera, que pues por mas tiempo de un siglo se estuvieron cantando por los indios los cantares de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, en el dia de su festividad, por sin duda que se contendria en ellos la historia de su aparicion pura, verdadera, y digna de la fé pública.

1 Cabrer. Escud. de Arm. lib. 3. cap. 19. n. 737. Algunos cuentan por el primer concil. prov. de Nueva España, á una junta celebrada sin obispo alguno, por el misionero apostólico Fr. Martin de Valencia, como legado del Papa. Bibliot. Mexic. Verbo concilium. Fasti N. O. ordini. 41. an. 1524.

2 Conc. Mexic. III. lib. 1. tit. 1. de sum. Trinit. De impedim. prop. salut. ab indis remov. §. 1. cantiunculis, etiam veteres suas historias, falsæque Religionis impietates referentibus uti, nequaquam permittantur; sed ea solum cantent quæ á suis Parochiis, et Vicariis fuerint aprobata.

La *segunda*, que el requisito del exámen y aprobacion de los párrocos, señalados por fiscales y censores de sus cánticos, era una sobrecarga molesta, que iria desabriendo á los poetas, como que les encadenaba la libertad y cortaba el vuelo al númen, por temor de que no exorbitase de la raya del asunto, ni de la religion: de lo que tenemos ejemplo en aquellos cantares que nos han quedado impresos, con que celebraron los indios la ereccion del hospital del Espíritu Santo, segun se ve por las siguientes coplas, salpicadas de bastante sal y gracia:

No cantemos mús:
No haya algun Malsin
Que al guardian le cuente
Mas que he dicho aquí.
Darme ha disciplina,
Quizá por zahorí,
Siendo, y aun profeta
Un buen discurrir.¹

Este motivo, coligado con el de la ausencia dilatada que hizo la Santísima Virgen de

1 Illmo. Arce, Prox. Evang. tom. 1. cap. 13.

su Santuario por mas tiempo de cuatro años, que tanto duró la inundacion grande de México, interceptaron la piadosa y alborotada costumbre de los cantares anuales de los indios, en el dia de la fiesta, perseverando únicamente el tumultuario concurso á la festividad, así de los pueblos comarcanos, como de los mas lejanos, segun se dirá adelante en lugar mas propio.¹

412. El caballero *Boturini*, el mas eficaz colector de manuscritos indianos, nos da razon de un legajo de 19 fojas en folio, en donde dice, que halló varias piezas, y entre ellas, una comedia en verso mexicano, de la aparicion de Nuestra Señora de *Guadalupe*, intitulada: *Portento Mexicano*; y asimismo otro papel con versos tambien mexicanos, en honra de Nuestra Señora.²

¹ Boturini en el catálogo del Museo indiano §. 24 n. 5. y los citados papeles están con n. 4. y 8.

² Boturini id. id.

§. IV.

Mandas y legados antiquísimos dejados en testamento á Nuestra Señora de Guadalupe

413. El caballero *Boturini*, en su museo histórico indiano, era depositario de tres testamentos guadalupanos, de data muy cercana al milagro de la aparicion.

414. El uno era original, escrito en papel de *Mel* y lengua indiana, otorgado por una parienta del venerable *Juan Diego*, en el cual se hace mencion de dicha aparicion por estas palabras: *sapa amonextitzino intlazocihupilli Santa María, inoque cayotilique in itlazo tepixque Guadalupe*. Esto es: *en sábudo se apareció la muy amada Señora, Santa María, y se avisó de ello al querido párroco de Guadalupe*; y se lee el legado de tres pedazos de tierra que dejó á la Santa Imágen, en esta expresion *Toaxcatsin*, que quiere decir: que la Virgen es de nosotros los indios, propiedad que han alcanzado sobre todas las naciones, con derecho incontestable.¹

¹ Botur. ubi supra, Idea &c. §. 27. n. 4.

415. El otro es un tanto del testamento de D. Francisco *Verdugo Quetzalmamalitzin* señor de la ciudad de San Juan *Teotihuacan*, el cual dejó un legado de misas, para que despues de su muerte se dijese en el Santuario de Nuestra Señora de *Guadalupe*, en descanso de su alma. El testimonio estaba en castellano, vertido del original mexicano. ¹ Posee tambien dicho caballero un trasunto auténtico del testamento otorgado por el padre de la venerable *María de Jesus*, monja de la Concepcion de la Puebla. [De cuya canonizacion se trata actualmente, y están ya aprobadas sus virtudes en grado heróico] á quien llama *Boturini*, *D. Estéban Tomelin*, y su verdadero nombre era *Sebastian*: ² otorgólo en México en el año de 1575, cuando allí vivia, casado con doña Francisca del *Campo*; y avecindados despues ambos consortes, por razon de su comercio, en esta ciudad de la Puebla, dieron á luz la mencionada hija en 1579. Eran ricos, y en el citado testamento habia dejado un legado de pesos

1 Botur. *ibid.* §. 34. n. 3.

2 Vida de la venerable *María de Jesus*, escrita por Fr. Félix de *Jesus Maria* lib. 1. cap. 1. n. 3.

á Nuestra Señora de *Guadalupe*. ¹ No sé si se cumplió ni si se murió el testador, bajo de aquella disposicion. De qualquier modo, siempre el legado es prueba de la antiquísima devocion que se habia adquirido, entre los fieles, el milagroso Santuario.

416. De la misma antigüedad fué el cuantioso legado que dejó á la Virgen el piadoso caballero, Alonso de *Villaseca*, fundador del colegio de jesuitas de San *Pedro* y San *Pablo* de México. Por cuenta que ajusta con exactitud el P. *Florencia* [individuo del mismo órden que tenia su archivo á la mano], consta que vino á este reino de los de España, *nueve años* despues de la aparicion de la Santa Imágen, y desde que la vió y adoró, la cobró tal devocion, que la hizo varios dones en vida, y la dejó otros para despues de su muerte. Esta le sobrevino en su hacienda de *Ixmiquilpam* el año de 1578; ² embalsamaron su cuerpo, le trajeron á México, y fué depositado en la ermita de Ntra. Sra. de *Guadalupe*, y “en un papel, donde se halla este apuntamiento, se da

1 Botur. catálogo del Museo Ind. §. 36. n. 3.

2 Florenc. Estrell. cap. 32. n. 341.

la seña, “de que está á una legua de distancia de la ciudad, que la posa del cadáver fué por tres días, y que se hizo en atencion á haber tenido el difunto singular devocion con esta milagrosa Imágen, (nótese el título de *milagrosa* dado desde aquel tiempo) á la cual habia ofrecido una de *plata*, de estatura natural, con otras ofrendas de piedad; y que habia fundado en su favor una *capellanía* para misas.”¹

417. D. Agustin Guerrero de Luna, su yerno, cumplió con la última voluntad del suegro, y presentó al Santuario una Imágen de Nuestra Señora de plata vaciada, con su peana, de una vara, poco mas de alto, y de peso 39 márcos y dos onzas, y lo demas que la habia dado en vida, se redujo á una corona sobredorada, de peso de un marco; una admirable hechura de Cristo crucificado, de estatura perfecta, que está en la capilla que llaman del capitan *Córdova*, de la cual dice el P. *Florenzia*, que duda si haya otra en Nueva España mas propia ni mas devota, ni que cause mas veneracion y ternura: y por último, una

1 Florenc. Estrell: cap. 32. n. 340.

colgadura de terciopelo de Granada, carmesí, nueva y entera, guarnecida con flecos de oro, como parece del inventario de presentallas que trae el citado P. *Florenzia*.¹

418. Este escritor, al rematar su relacion despues de calificarla por el testimonio mas antiguo de la celebridad y fama de la Santa Imágen Guadalupana, quiere “que sirva de escuela á los curiosos devotos, para que escudriñen otros *archivos* de mas edad, y se enriquezcan de pruebas mas claras de este milagro.”²

419. Por cierto, que si como la Providencia me colocó en el coro de esta Catedral de Puebla, me lleva á la metropolitana de México, no solo habria trasegado otros *archivos*, sino que me hubiera enterrado entre los papeles de dicho colegio de Jesuitas de San Pedro y San Pablo, expuestos á un libre exámen, despues de su expulsion general de los dominios de España, y desde luego no dejo uno á que no sacuda el polvo, toda la vez que el ex-je-

1 Id. ubi supra cap. 33. n. 353. y cap. 34 n. 357, y 358 y en la histor. de la comp. de Nueva España lib. 5. cap. 2. n. 316.

2 Id. cap. 32. n. 342.

suita D. Francisco Javier *Clavigero*, nos da razon en su *storia antica del Messico*, de los manuscritos que atesora aquella biblioteca; conviene á saber, la historia original de Alfonso *Zurita*, sobre las leyes, usos y costumbres de los mexicanos, y las de Fernando *Pimentel*, y Antonio de *Tovar Cano*; una copia de las que escribieron los Sres. de *Colhuacán*; las obras de *Fernando de Alva, Ixtlixochitl*, tetzucano, descendiente por línea recta del rey de *Acolhuacan*; las de Domingo de San Anton *Muñoz Chimalpani*; la crónica mexicana de Fernando de *Alvarado, tezozomoc*, hasta el año de 1598. La historia de Cristóbal del *Castillo*, mestizo, que se hallaba en la librería del colegio de jesuitas de *Tepotzotlan*. &c.¹ En estas aras de las antigüedades de México, es preciso encontrar noticias verídicas, y muy conducentes á la aparicion de la Santa Imágen de *Guadalupe*, y á su primer Santuario. Quiera el cielo no poner fin á mis dias, sin que logre ocupar los últimos de mi vida, en hacer esta investigacion, y manifestar al pú-

¹ Tom. 1. prefacion Noticia de gli scrittori della storia antitica del Messico. pág. 8. y sig.

blico sus buenas resultas, aunque sea por vía de apéndice á esta obra.

§. V.

Anales de Nueva España, escritos por los viejos sábios de Tlaxcala desde el año de 1454, hasta el de 1737.

420. En la pública y copiosa biblioteca de la real Universidad de México, existe un añalejo manuscrito en octavo, forrado en papel negro, con 24 fojas útiles, que llevan al márgen diversas figuras, pintadas de pluma, con tinta, y en la primera foja vuelta, se dejan ver las de un indio ó india, arrodillados mirando para el cielo, en donde aparecen el sol, la luna y una estrella; y abajo dice en lengua mexicana: *Ixtlamatque Tlaxcala*, esto es, los viejos sábios de *Tlaxcala*; y en su frontispicio, se lee este rótulo: "en este cuaderno de papel, están escritos por cuenta y razon de años de Nuestro Señor Dios, los sucesos ocurrentes aquí en la Nueva España, según se van apuntando por los viejos de Tlaxcala; y conformé está escrito en el original, lo copié. Yo, *Marcelo de Salazar*." Corren estos anales desde el año de 1454, hasta el de 1737, y van expre-

sados al márgen por guarismos, y sus signos característicos: *Tochxiutl*, *Tecpaxiutl*, *Calxiutl*, *Acaxiutl*; esto es, año de conejo, de pedernal, de casa, y de caña, y á la foja siete donde se ve signado el año con 13 cañas, que corresponde al de 1531, dice: que los españoles tomaron posesion de *Cuixtlaxcuapa*, esto es, de la ciudad de los Angeles, y que *Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México*, llamábase *Tepellacác*: y á fojas nueve, en donde se ve signado el año ocho pedernal, que coincidió con el nuestro de 1548, dice: que murió *Juan Diego*, á quien se apareció la amada *Sra. de Guadalupe*, y cayó una granizada en *Cerro Blanco*.

421. El Dr. *Bartolache* dice, que se halló este cuaderno,¹ al cual llama *añalejo*, y al *hallazgo* da los epítetos de *grande* y *célebre hallazgo*, y dice, que no solo le parece que lo es, sino que lo es *ciertamente*, y rinde las gracias á los rectores de escuelas, en cuyos laudables rectorados encontró el dicho cuaderno,² é hizo certificar su existencia, y las ex-

1 Opúsc. Guadal. p. 1. §. 12. n. 43. y §. 14. n. 50. y part. 2. n. 11. y 12. pág. 68 y 69.

2 Ibid. en el Apéndice á la 4. p. nota 1.ª marginal pág. 99.

puestas circunstancias por el secretario de la universidad, D. Diego *Posada*, en 30 de Enero de 1787, y calificó de buena la traduccion española del Mexicano, por el catedrático de esta lengua:¹ y yo le niego redondamente las albricias del *célebre hallazgo*: porque estas solamente se dan á la persona que trae la primera noticia de alguna nueva ó suceso feliz; y yo estoy creido, si no me engaño, que la de estos *anales*, ya la teniamos por el P. *Florenzia*, quien dice así: “De otro escrito en forma de *anales*, tuve noticia estaba en poder del P. *Baltazar Gonzalez* de la compañía de Jesus, varon eminente, y tan insigne predicador en la lengua mexicana, que le llamaban el *Ciceron*, y pudieran apellidarle el *Apóstol*. Este escrito de mano de un indio, comprendia la historia de los culhuas y toltecas, desde su origen, anotados los años y meses, reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos, hasta el de 1642, en que fué depuesto del vireinato el marqués de *Villena*, y le sucedió el venerable Sr. *Palafox*, en el cual

1 Ibid. pieza 4 de los documentos agregados al fin de la obra.